



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N°

466/01

Salta, 26 SET 2001
Expediente N° 12.268/01

VISTO las presentes actuaciones a través de la cual la A.S. Viviana Jorge de ALBARRACIN, presenta la renuncia al cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple del Servicio de Orientación y Tutoría de esta Facultad, a partir del 08 de Agosto del corriente año;

CONSIDERANDO:

Que la renuncia interpuesta reviste el carácter de índole personal y laboral.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de esta Facultad aconseja hacer lugar a la renuncia presentada por la docente JORGE.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

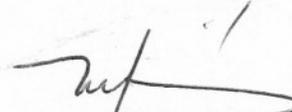
(En Sesión Ordinaria N° 10/01 del 04 de Septiembre de 2001)

RESUELVE:

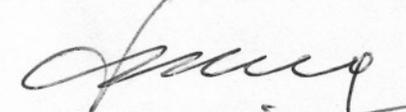
ARTICULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia presentada por la **A.S. Viviana del Carmen JORGE de ALBARRACIN**, D.N.I. N° 16.735.087, en el cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple del Servicio de Orientación y Tutoría de esta Facultad, a partir del 08 de Agosto del 2.001.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, interesada, siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud